



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

3133

Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 2024/00019796Q

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de **veinte días** el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Sant Joan de Labritja

Promovido por la señora Maria Marí Planells para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada y piscina con emplazamiento en can Pere Bet o Can Vicent March, polígono 17 parcela 104 y polígono 18 parcela 67 de Sant Miquel de Balansat, término municipal de Sant Joan de Labritja (expediente nº 2024/00019796Q).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de **veinte días**, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 25 de marzo de 2025

La jefa de servicio de Territorio

Maite Torres Torres